



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 2021-00615500

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00615500 por el que la Honorable Junta Electoral FAUD eleva el Acta 12 correspondiente al escrutinio de la elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que el acto eleccionario de los Claustros Estudiantil, Docente, Nodocente y Egresados/as de la Facultad para renovar Decano/a y Vicedecano/a, se realizó del 18 al 22 de octubre de 2021.

Que corresponde poner en funciones a las nuevas Autoridades electas.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por válidos y definitivos los resultados para Decano/a y Vicedecano/a obtenidos por los Claustros Estudiantil, Docente, Nodocente y Egresados/as de la Facultad, de acuerdo al Acta 12 de la Honorable Junta Electoral, que como **ANEXO I** forma parte de la presente, y proclamar a las nuevas Autoridades de la FAUD.

ARTÍCULO 2º: Según lo establecido en la OHCS-2021-6-E-UNC-REC, el mandato de las autoridades unipersonales iniciará el 01 de diciembre de 2021, y durará el plazo estatutario establecido.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

